INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de Abril de 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT S. A.

En mi calidad de comisario principal de SERVICIOS INDUSTRIALES INDUSTRILAFT S. A. cúmpleme presentar a Ustedes, mi informe anual sobre el ejercicio económico que durante el año 2013, ha tenido la compañía.

Del análisis de los Libros Sociales de la compañía, así como del Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración, doy las siguientes opiniones que pongo a consideración de la Junta General.

Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás Disposiciones Legales pertinentes. Los bienes de la Sociedad han sido custodiados y conservados en debida forma por la administración.

En el ejercicio de mis funciones y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Compañías, dejo expresa constancia que durante el ejercicio económico del año 2013 se ha dado cumplimiento, en lo pertinente a todas las obligaciones y atribuciones que me confiere dicho artículo.

En lo que respecta a los procedimientos adoptados por la administración para el control interno de la compañía, estos guardan concordancia con razonables principios de administración general. A mi Criterio estos son adecuados.

En lo que respecta al Balance General y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias debo indicar que en mi criterio, estos documentos han sido llevados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia comparadas con las registradas en los Libros de Contabilidad, son concordantes y por tanto dichas cifras reflejan la realidad económica de la compañía.

Analizando el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, la utilidad antes de impuestos asciende a la suma de USD. 94.975,39, dicho monto es correcto.

Sin otro particular, agradeciéndole por la confianza depositada en mi.

Atentamente,

Eduardo Morales
Registro No. 29189